

## CONSTRUCCION - AMPLIACION - REFACCION

Los planos deberán tener formatos y plegados s/Norma Iram 4504, con tamaño de texto no menor a 2mm

La documentación técnica deberá cumplir con el Decreto 1062/2010

- Planilla de presentación
- Copia pago de Sellados y Derecho de Construcción
- Formulario 103 - 104 o 105 por duplicado
- Fotocopia de escritura ó constancia de escribanía c/boleto (en este caso agregar contrato de alquiler)
- Planilla de estadísticas de la edificación por duplicado
- Autorización condómino/s con certificación de escribanía (en PH)
- Informe de Obras Sanitarias
- Certificado de deslinde y amojonamiento en parcelas sin medianeras consolidadas
- Acta de compromiso y verificación de muros linderos a certificar por Inspección de Obras Particulares o certificado por Escribano Público.
- 1** copia informe antisiniestral en construcciones de PB y 3 pisos o más (Lic./Ing. En Seg. O Bomberos)
- 1** copia plano antecedente
- 5** planos generales en escala 1:100 incluyendo planta de techos
- 2** planos de estructura en escala 1:100 con planillas de cálculo y detalle de armado de escaleras
  - Estudio de suelos en caso que construcciones de PB y mas de 3 pisos
  - Calculo estructural por acción del viento PB y mas de 5 pisos
- 2** planos Instalación eléctrica incluyendo diagrama unifilar
- 3** planos Instalación sanitaria incluyendo 1 corte mínimo
- Computo y Presupuesto Refacción
- Cercos y carteles de obra reglamentarios

<b>Sellados</b>	Hasta 70 m <sup>2</sup>	\$ 710
	Mayor a 70 m <sup>2</sup>	\$ 1.420